

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TERRASANAORGANICS CIA.LTDA.**

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy jueves 22 de marzo del año 2018, a las 10H25, en el las oficinas ubicadas en la Av. 6 de diciembre N34-60 y Portugal, Edificio Zyra, Cantón Quito, Provincia de Pichincha se reúnen el señor Juan Pablo Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 990 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$1,00 cada una; el señor Andrés Felipe Clavijo Guerrero, accionista, por sus propios derechos, con 10 acciones nominativas y ordinarias, suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los mismos que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 1,000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe, consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, en la forma antes indicada, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. De igual manera, por unanimidad, los accionistas aprueban la siguiente agenda a tratarse en la presente Junta General:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del gerente por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2017
3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2017

Actúa como presidente el titular señor Juan Pablo Clavijo, quien, en consideración a lo resuelto por los accionistas, instala la Junta General Universal de Accionistas de TERRASANAORGANICS CIA. LTDA.- Acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Shirley Quiñonez, que se halla presente, elabore la lista de accionistas concurrentes, el capital que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley.

La secretaria informa que para todos los asuntos a votarse en la presente Junta General Universal, de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales vigente, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos que se computen; también manifiesta que en los puntos: informe del gerente por el ejercicio económico del 2017 y estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2017, no puede votar el señor Juan Pablo Clavijo, presidente y accionista de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Antes de proceder con el tratamiento de la agenda, pide la palabra el accionista señor Andrés Clavijo Guerrero, quien, a nombre de los accionistas, manifiesta que han conocido y estudiado los documentos indicados en el orden del día, que estuvieron en exhibición desde hace 15 días en las oficinas del domicilio principal de la compañía, en orden a lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual toma la palabra la señora Shirley Quiñonez, quien, en su calidad de gerente, da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017. Después de ello, el presidente pone en consideración; sin que haya intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e indica que el informe del gerente por el ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 10 votos del capital concurrente.

A continuación, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda, sobre el cual, solicita nuevamente la palabra a la gerente de la compañía y da lectura, así como explica el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2017. Luego de ello, el presidente pone a consideración; sin que haya intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación. El secretario toma la votación e informa luego que el estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2017, ha sido aprobado con 10 votos del capital concurrente.- Inmediatamente el presidente dispone tratar

el último punto de la agenda, sobre el cual, el accionista Andrés Clavijo Guerrero solicita la palabra y mociona que las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2017, se repartan entre los accionistas, en proporción a sus acciones, de conformidad con la ley.- Luego de la intervención del mencionado accionista, el presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos, pone en consideración la moción principal; sin que haya intervenciones, solicita al secretario tomar la votación. El secretario toma la votación e informa que la moción presentada por el accionista señor Andrés Clavijo Guerrero, ha sido aprobada por unanimidad, es decir con 1000 votos del capital concurrente.

Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. El presidente dispone que la secretaria de lectura del acta, después, la pone en consideración de la Junta General; al no haber intervenciones, el presidente ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Accionistas de TERRASANAORGANICS CIA.LTDA. celebrada el 22 de marzo del 2018, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 1,000.00 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los concurrentes juntamente con la secretaria, en unidad de acto. El presidente da por terminada la sesión a las 11H00.



ANDRÉS FELIPE CLAVIJO G.  
ACCIONISTA



JUAN PABLO CLAVIJO G  
ACCIONISTA



QUIÑONES PRADO SHIRLEY IRENE